

CONSTANCIA: Abril 27 de 2021. En la fecha paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MA. CONSUELO QUINTERO VERGARA  
Oficial Mayor- Sustanciadora

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS**

Manizales Caldas, abril veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

**Radicado 2018-00403 00 (V. Investig. Paternidad).**

Agréguese y déjese en conocimiento de los interesados la información anterior recibida vía correo electrónico el 22 de abril de 2021 del Instituto Nacional de Medicina legal y Ciencias Forenses, en el cual informan que las muestras tomadas dentro del presente proceso de Filiación Extramatrimonial donde la demandante es la Señora Ana Lida Zuluaga de Quintero, fueron enviadas al laboratorio de Genética Criminalística sede en la ciudad de Bogotá el día 16 de abril de 2021.

**NOTÍFIQUESE**



**PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA**  
**JUEZ**

mcqv.

<p><b>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO</b> <b>MANIZALES – CALDAS</b> <b>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b></p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 070 el 28 de abril de 2021.</p> <p> <b>ILDA NORA GIRALDO SALAZAR</b> Secretaría</p>
--

Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales

De: Maria Elena Morante Garcia <maria.morante@medicinalegal.gov.co>

Enviado el: jueves, 22 de abril de 2021 9:44 a. m.

Para: Juzgado 06 Familia - Caldas - Manizales; Dirección Seccional Caldas Occidente

Asunto: Fwd: OFICIO 237 RADICADO 2018-403 JUZGADO 6 DE FAMILIA DE MANIZALES

Doctora  
ILDA NORA GIRALDO SALAZAR  
Secretaria  
Juzgado Sexto de Familia

Manizales Caldas  
Cordial saludo Doctora Ilda Nora

Me permito informar que las muestras tomadas dentro del proceso de Filiación Extramatrimonial donde la demandante es la Señora Ana Lida Zuluaga de Quintero, fueron enviadas al laboratorio de Genética Criminalística nuestra sede en la ciudad de Bogotá el día 16 de abril de 2021.